

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000947

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>050200 - Banco De Tejidos</b>								
21/10/2025	0000001771	133000240148	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 4% X 1 L	Unidad	15.00	0.00	0.00	0.00
21/10/2025	0000001771	133000410131	DESINFECTANTE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4% X 1 L	Unidad	5.00	0.00	0.00	0.00
21/10/2025	0000001771	133000430130	DETERGENTE DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES X 750 mL	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00
21/10/2025	0000001771	169400320439	GUANTE DE SILICONA PARA ALTA TEMPERATURA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
21/10/2025	0000001771	512000281244	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
21/10/2025	0000001771	890200030038	ZAPATO DE CUERO TIPO MOCASIN UNISEX	Par	0.00	0.00	9.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad